EXPEDIENTE 2322/2023: BASES DE RESERVA ANTICIPADA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

31/05/2023. Listado de Entidades locales solicitantes de reserva anticipada de Instalaciones Deportivas Municipales.

NOTA: se abre nuevo proceso conforme al calendario establecido en las BASES, de "ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", del 10 al 14 de junio de 2023

AYUNTAMIENTO DE CAMAS

ENTIDAD	BLOQUES DE ESPACIOS SOLILCITADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	NOTAS GENERALES
CLAN SPORT	6	1.- Documento de Alta en el Registro Local de Asociaciones., 2.- Presentación del seguro obligatorio de Responsabilidad Civil., 3.- Organigrama de funciones, actividades, distribución horaria y personas al servicio de la Entidad (incluidos los posibles horarios y calendarios oficiales de competición), 4.-Breve memoria de actividades sociales y deportivas para la siguiente temporada, que incluya, al menos:, 4.1. Importe/cuota por participación en actividades., 4.2. Destinatarios de su actividad social por categorías/colectivos., 4.3. Objetos y metodología de trabajo., 4.4. Criterios de evaluación., 8.- Copia del contrato de servicios de PRL conforme a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.	DOCUMENTO 5 (no presenta); DOCUMENTO 6 (no presenta); DOCUMENTO 7 (la declaración debe contener lo descrito en las bases); DOCUMENTO 9 (la declaración debe contener lo descrito en las bases)	Se debe presentar ESTATUTOS con sello del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, compulsa municipal, Entrada en Registro o similar. Los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de la seguridad social del Estado deben ser de fecha, al menos, 2023. Las declaraciones responsables deben contener lo descrito en las bases. NOTA COMÚN: conforme a los plazos establecidos, se requerirán NUEVOS ESTATUTOS ADAPTADOS Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO conforme al Decreto 41/2022 de Entidades Deportivas Andaluzas.